



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, OVAREN
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVF

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1843.

Miudad Nueva. Pasa a los S. S. Regidores
de la Segunda Comision para q las exami-
nen e informen lo conveniente

Cuentas de las Comi-
siones 1.^a 2.^a y 3.^a de este
Ayuntamiento, y de sus in-
dico acompañados de
su duplicado, y docum-
to de justificacion

Vieron las Cuentas Duplicadas q han pre-
sentado la primera, segunda, y tercera Comision,
y el Sindico D. Jose Ferrnandez de la Ymbraion
de los Caudales de Propio y Arrentado q se les
libraron a su favor en los quatro ultimos
meses del año proximo pasado; y haviendo
manifestado los S. S. de la quarta Comision
q la desempeñaron en dha. epoca no habere
efecto por parte de aquella qunto alguno delq
Citados Caudales, ni haverles despachado libran-
miento de cantidad, la mas leve, este Ayuntamiento
Nueva: Fue un Exemplar de las dhas. Cuen-
tas con los dhas. de Justificacion q las acom-
pañan para el Depositario de los Caudales de
Propio D. Mateo Merca p.^a q con ellas y los
correspondientes libramientos forme y presente
a la mayor brevedad la cuenta qual de dhas.
Ramos perteneciente a los ultimos quatro meses
del año anterior al q corresponden, y q.

